

## HACIA UNA LEY NACIONAL DE CULTURAS

### Síntesis de aportes

---

#### **Segundo Eje: Disciplinas alcanzadas**

*Disciplinas que quedarán alcanzadas por las disposiciones de la Ley Nacional de Cultura, en aras del desarrollo de una política cultural de carácter integral*

#### Foro Inaugural

Revalorización del papel del libro ante la nueva era digital (Cámara Argentina del Libro).

Inclusión de la promoción del tango (Asociación de Maestros Bailarines y Coreógrafos de Tango Argentino)

#### Foro Jujuy

Jerarquización del rol de las bibliotecas populares, más allá de su regulación específica (Biblioteca Popular "Antonio Paliari")

Inclusión de la actividad de los clowns y payasos de circo como disciplina a promover, al margen del teatro (Asociación de Clowns y Payasos de Circo)

Inclusión de la danza en la ley, más allá de la necesidad de una ley específica de promoción (Foro de Danza y Teatro Jujuy)

Garantía de articulación e integración de las distintas expresiones culturales (Fundación CERES - Centro de Estudios Regionales, Económicos y Sociales)

#### Foro Tierra del Fuego

Vinculación entre las definiciones de las políticas culturales y disciplinas alcanzadas y la distribución del financiamiento al que se refiere el eje octavo (Laura Aguilera - Artista Plástica)

#### Foro Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Inclusión del teatro de títeres como disciplina cultural (Museo Argentino del Títere)

Reconocimiento de la actividad murguera como actividad cultural (Asociación Mutual Homero Manzi)

Enumeración no taxativa de las disciplinas comprendidas para que la ley pueda ser inclusiva de otras nuevas (Centro Cultural Macedonio Fernández)

Inclusión de la danza como disciplina, difusión en el interior del país y jerarquización a partir de una ley específica (Asociación de Coreógrafos y Grupo de Bailarines Independientes)

Respeto a la especificidad de la danza y las artes escénicas (Prodanza)

Evitar la incorporación de disciplinas específicas para avanzar en una ley que incluya las manifestaciones culturales formales e institucionales pero también las informales y precarias (Asociación de Gestores Culturales)

#### Foro Chubut

Incorporación de la historieta como disciplina (Maximiliano Aquino - Artista Plástico y Javier Arias - Escritor)

Dificultad en resolver la contradicción entre un concepto amplio de cultura y la enumeración de las disciplinas artísticas alcanzadas por la ley (Dirección de

Cultura de Trelew y Metateatro)

Apertura de la ley a nuevas disciplinas artísticas (Juan Rossel - Fotógrafo)

#### Foro San Luis

Reconocimiento de la importancia de la fotografía artística y documental (Hugo Gez - Fotógrafo)

#### Foro La Pampa

Inclusión de la actividad coral como disciplina alcanzada por la ley para asegurar su promoción (Coral de La Pampa)

No enumeración de disciplinas en la Ley por considerarlo contrario al dinamismo propio de la cultura (Luis Roldán - Escritor y Fondo Nacional de las Artes - La Pampa)

Jerarquización de las actividades culturales de carácter colectivo por su capacidad de transformar la realidad social (Coral de La Pampa)

#### Foro Tucumán

Inclusión de la actividad realizada por los teatros independientes (Comisión de Teatros Independientes de la Provincia)

Inclusión de la actividad de los artistas plásticos, equiparación y articulación con otras disciplinas (Víctor Quiroga - Artista Plástico y Asociación de Artistas Plásticos de Tucumán)

Inclusión de los coros como actividad convocante sostenida a partir del esfuerzo de sus integrantes (Asociación de Actividades Corales)

#### Foro Entre Ríos

Revalorización de las bibliotecas populares y el movimiento cultural generado a través de las mismas como un modelo a imitar (Biblioteca Popular del Paraná y Biblioteca Popular "José Hernández")

Contemplar los grupos de teatro y las compañías provinciales (Equipo Teatral de Caranday)

Inclusión de los talleres culturales que se realizan en escuelas rurales (Ricardo - Músico)

Inclusión de la actividad teatral independiente (Grupo de Teatro Ser)

#### Foro Santa Cruz

Conciliación de una política cultural integral con el desarrollo de las distintas disciplinas e inclusión de los títeres en la ley como una forma de contactar la cultura con los niños (Sala Estable de Títeres de Caleta Olivia)

Apoyo a las actividades corales (Dirección Artística del Consejo de Educación Provincial)

Inclusión de un corte estricto de las disciplinas alcanzadas por la ley (Fundación Banco Santa Cruz)

Inclusión de la cultura ecuestre por su trascendencia en las zonas rurales (Federación Gaucha de Santa Cruz)

Revalorización del trabajo manual realizado con medios y métodos propios (Federación Gaucha de Santa Cruz)

#### Foro Neuquén

Reconocimiento de las bibliotecas populares como espacios culturales

(Biblioteca "Segundo Vázquez" y Biblioteca Popular "Gobernador Elordi")

Inclusión de las escuelas como espacios de creación cultural (Biblioteca Popular "15 de Junio")

#### Foro Río Negro

Inclusión del tango en la ley y reconocimiento del mismo como parte integrante de la cultura nacional (El Rincón del Tango)

Inclusión de la temática medioambiental en la ley (Foro Verde)

Precisión de la definición de artesanía para no incluir en la ley cualquier manualidad (Diana Cuadrado - Artesana)

Reemplazo del concepto de "disciplina" por otro alternativo, atento sus reminiscencias autoritarias (Fundación Cooperar)

Inclusión y jerarquización de la actividad teatral por englobar a otro conjunto de disciplinas (Carlos Marcero - Teatrista)

Inclusión de la danza entre las disciplinas contempladas en la ley (Títeres Andariegos y Patagonia y Tango)

#### Foro Santiago del Estero

Jerarquización del folklore como expresión musical (Asociación de Amigos del Instituto Privado de Arte)

Reconocimiento de las bibliotecas populares como espacios generadores de cultura (Asociación Pro Fomento y Cultura Barrio Sur, Biblioteca "Jorge Washington Ávalos", Biblioteca "San Martín" de Beltrán)

Revalorización del trabajo de los artesanos, garantizando el acceso de los mismos a espacios para la comercialización y difusión de su trabajo (Biblioteca "Domingo F. Sarmiento")

#### Foro Córdoba

Inclusión del teatro en la ley como una escuela de ciudadanía (Teatro de Córdoba)

Jerarquización de las bibliotecas populares

Jerarquización de la actividad coral y regreso de la misma a las escuelas (ADICORA)

Reconocimiento del tango como parte integrante de nuestra cultura (Olga González)

#### Foro Provincia de Buenos Aires

Inclusión de la murga como actividad de la cultura popular (Centro de Estudiantes de la Escuela Teatro)

Inclusión de la actividad coral como disciplina alcanzada por la ley (Asociación de Actividades Corales - OFADAC)

Inclusión de los escultores independientes (María del Carmen Taborcida - Escultora)

Consideración de la arqueología y paleontología como parte de la cultura (Instituto de Cultura de la Provincia)

Incorporación del teatro comunitario en la norma, de sus autores, actores y trabajadores (Ocupas del Andén)

#### Foro Salta

Inclusión en la ley de las distintas expresiones artísticas, las artesanías, el arte popular, folklórico y gastronómico, entre otros, como parte de una política

cultural integral nacional y su articulación con lo regional (Asociación Salteña de Artesanos)